

**ACTA DE OTORGAMIENTO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS-11-GRJ-CS PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Huancayo , a los 14 días del mes de abril del año dos mil veinticinco, en las instalaciones del Gobierno Regional de Junín, a las 09:00 horas se constituye el Comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 311-2025-GR-JUNIN/ORAF, de fecha 24 de marzo del 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-11-GRJ-CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CAMA DE METAL PLEGABLE DE ¾ PLAZA PARA REABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN DE AYUDA HUMANITARIA PARA EL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	VLADIMIR JAVIER YAÑEZ RODRIGUEZ	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA REGIONAL DE RR.NN GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	ANTONY EDGARD ZARATE HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
		Suplente			

La admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, se procede en estricto cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado Vigente, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente y las Bases Integradas del procedimiento de selección.

El registro de participantes; de acuerdo al cronograma establecido a través de la plataforma del SEACE se registraron de forma electrónica los siguientes participantes:

N°	Tipo Proveedor	RUC/Código	Nombre de Empresa	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Administración	Fecha de registro	Usuario de Usuario	Acciones
1	Proveedor con RUC	10167696932	CERNA CUBAS ELVIA MARLENE	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10167696932	⊕ ⊖ □
2	Proveedor con RUC	10478660371	CAMACHO CAMACHO DELCY MARICIELO	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10478660371	⊕ ⊖ □
3	Proveedor con RUC	10712870368	GRANDEZ RENGIFO JUAN JOSE	01/04/2025	Válido		01/04/2025	10712870368	⊕ ⊖ □
4	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	03/04/2025	Válido		03/04/2025	20544150104	⊕ ⊖ □
5	Proveedor con RUC	20559641571	INVERSIONES ARTEMIST S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20559641571	⊕ ⊖ □
6	Proveedor con RUC	20600648960	REPRESENTACIONES DHANS & SPORT S.A.C.	01/04/2025	Válido		01/04/2025	20600648960	⊕ ⊖ □
7	Proveedor con RUC	20600690257	IJB CORPORACION AMERICAN SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-IJB CORPORACION AMERICAN S.A.C.	02/04/2025	Válido		02/04/2025	20600690257	⊕ ⊖ □
8	Proveedor con RUC	20600972325	CONSTRUCTORA ORISUR S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20600972325	⊕ ⊖ □
9	Proveedor con RUC	20602177166	JJ AMERICAN BUSINESS S.A.C. - JAMBUS S.A.C.	07/04/2025	Válido		07/04/2025	20602177166	⊕ ⊖ □
10	Proveedor con RUC	20602215122	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	04/04/2025	Válido		04/04/2025	20602215122	⊕ ⊖ □

Nº	Proveedor con RUC	RUC	Nombre Comercial	Fecha de inscripción	Estado	Fecha de inscripción	Documento	Acciones
11	Proveedor con RUC	20602253768	"SVMULT S.A.C."	06/04/2025	Válido	06/04/2025	20602253768	⊕ ⊖ □
12	Proveedor con RUC	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20602609104	⊕ ⊖ □
13	Proveedor con RUC	20603217188	C & P MULTINEGOCIOS S.A.C.	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20603217188	⊕ ⊖ □
14	Proveedor con RUC	20603677987	RODRIGO & COMPAÑIA E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20603677987	⊕ ⊖ □
15	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	02/04/2025	Válido	02/04/2025	20604235783	⊕ ⊖ □
16	Proveedor con RUC	20604407479	CORPORACION BIOMEDICA PERU SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPORACION BIOMEDICA PERU S.A.C.	03/04/2025	Válido	03/04/2025	20604407479	⊕ ⊖ □
17	Proveedor con RUC	20607604194	BEGA INGENIERIA E INNOVACION S.A.C.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20607604194	⊕ ⊖ □
18	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20608925482	⊕ ⊖ □
19	Proveedor con RUC	20609604833	GROUP A & M COMPANY S.A.C.	07/04/2025	Válido	07/04/2025	20609604833	⊕ ⊖ □
20	Proveedor con RUC	20609970295	RAPTR-INGENIER E.I.R.L.	04/04/2025	Válido	04/04/2025	20609970295	⊕ ⊖ □

De conformidad al artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones se procede con la verificación y descarga de las ofertas presentadas en forma electrónica, como se aprecia la captura del SEACE:

Nº	RUC/Expediente	Nombre de la Empresa	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de publicación	Hora de publicación	Estado de la oferta	Estado	Otras acciones
1	20602609104	INDUSTRIA TECNOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.	08/04/2025	17:09:32	20602609104	08/04/2025	17:10:18	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
2	20600648960	REPRESENTACIONES DHANS & SPORT S.A.C.	08/04/2025	23:17:59	20600648960	08/04/2025	23:33:33	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
3	10712870368	CONSORCIO JUNIN LABORATORIO MUNDO MEDIC	08/04/2025	18:51:50	10712870368	08/04/2025	19:45:25	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
4	20602215122	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	08/04/2025	11:00:58	20602215122	08/04/2025	11:01:48	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
5	20600972325	CONSTRUCTORA ORISUR S.A.C.	08/04/2025	20:14:14	20600972325	08/04/2025	20:14:44	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
6	20609970295	RAPTR-INGENIER E.I.R.L.	08/04/2025	20:39:36	20609970295	08/04/2025	20:41:10	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □
7	20559641571	INVERSIONES ARTEMIST S.A.C.	08/04/2025	18:45:36	20559641571	08/04/2025	18:45:47	Enviado	Valido	⊕ ⊖ □

**ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido se procede con la admisión de las ofertas presentadas, en cumplimiento al numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, que señala: para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. Dichos documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas se encuentra establecida en el Capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección:

Nº	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO
		Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con el literal B) art. 52 del RLCE (Anexo N° 2)	Declaración Jurada de Cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N° 3)	Declaración Jurada de Plazo de Entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio de ser el caso (Anexo N° 5)	Precio de la Oferta SI (Anexo 6)	
1	<b>INDUSTRIA TECNOMEDIC S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
2	<b>REPRESENTACIONES DHANS &amp; SPORT S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	NO	No corresponde	SI	(1) NO ADMITIDO

3	<b>CONSORCIO JUNIN</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDO
4	<b>LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
5	<b>CONSTRUCTORA ORISUR S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
6	<b>RAPTR-INGENIER E.I.R.L.</b>	SI	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
7	<b>INVERSIONES ARTEMIST S.A.C.</b>	SI	SI	SI	SI	NO	No corresponde	SI	ADMITIDO

#### ACLARACIÓN DE LA NO ADMISIÓN:

Cabe señalar, que la Resolución N° 0321-2016-TCE-S4 que señala (...) 11.- *"El Comité Especial debe realizar una evaluación integral de la propuesta, lo cual supone verificar todos y cada uno de los documentos obrantes en la misma, sin realizar interpretaciones y/o suposiciones que favorezcan la condición de algún postor, ya que esto implicaría vulnerar los principios de imparcialidad, transparencia y trato justo e igualitario, descritos en la normativa de contrataciones del Estado"*.

Así mismo la Resolución 750-2021-TCE-S1 ratifica que se debe revisar toda la documentación que presentan los proveedores, señalando: (...)31.- *"Sobre el particular, es necesario tener en cuenta que la revisión de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observarse información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso"*.

- (1) La empresa **REPRESENTACIONES DHANS & SPORT S.A.C** dentro de su propuesta, presentó el Anexo N° 3 –Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas declara que ofrece la adquisición de cama de metal plegable de ¾ plaza para reabastecimiento del almacén de ayuda humanitaria para el centro de operación de Emergencia Regional (COER) de la sub gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín, de conformidad con las especificaciones técnicas que se indican el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento, el cual va acompañado las especificaciones técnicas (bienes) de la entidad contratante (folios 9-14), haciéndolo suyo, es decir declara que los bienes se entregaran a los **diez (10) días calendario** contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato, sin embargo el Anexo N° 04 Declaración jurada de plazo de entrega (folio 19), se compromete a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **cinco (05) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato, tal como se observa:

**GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN**

- Persona Natural o Jurídica
- Contar con RUC, activo y habido
- No tener impedimento para contratar con el Estado.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).
- Contar con el Código Interbancario (CI).

**9. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION****9.1. LUGAR DE ENTREGA**

Los bienes serán entregados en el Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER - JUNIN, carretera central barrio Chimpamarca, distrito de Matahuasi provincia de Concepción, previa coordinación con el responsable de la oficina del almacén central sede del GRJ.

**9.2. PLAZO**

Los plazos de entrega de los bienes se entregarán a los diez (10) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato

**ANEXO N° 4****DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2025-GRJ/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **CINCO (05)** días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra y/o contrato.

Los bienes serán entregados en el centro de operaciones de Emergencia Regional COER - JUNIN, carretera central barrio Chimpamarca, distrito de matahuasi provincia de Concepción, previa coordinación con el responsable de la oficina del almacén central sede del GRJ.

Lima, 08 de Abril del 2025.

REPRESENTACIONES DHANG & SPORT S.A.C.

*[Firma]*  
EDUARDO GAVILAN ARIAS  
GERENTE GENERAL

En ese sentido, de la revisión integral de la oferta del postor, se advierte que existe información incongruente entre lo declarado en el anexo N° 3 y el Anexo N° 4, por lo tanto, la oferta del postor queda **NO ADMITIDO**.

**EVALUACION DE LA OFERTA**

Acto seguido se procede con la Evaluación de las Oferta de los postores admitidos, conforme a lo establecido en las bases y en cumplimiento del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y se tiene:

N°	POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/)	FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE TOTAL	Bonificación provincial a o provincial a colindante 10%	Bonificación por tener condición de microempresa 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
			Precio	Plazo de entrega					
			70 puntos	30 puntos					
1	INDUSTRIA TECNOMEDICA S.A.C.	290,000.00	40.79	30	70.79	-	3.54	74.33	6° LUGAR
2	CONSORCIO JUNIN	175,000.00	67.6	30	97.60	-	4.88	102.48	2° LUGAR
3	LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	217,900.00	54.29	30	84.29	-	4.21	88.5	5° LUGAR
4	CONSTRUCTORA ORISUR S.A.C.	216,000.00	54.77	30	84.77	-	4.24	89.01	4° LUGAR
5	RAPTR-INGENIER E.I.R.L.	169,000.00	70	30	100	-	5	105	1° LUGAR
6	INVERSIONES ARTEMISTAS S.A.C.	213,000.00	55.54	30	85.54	-	4.28	89.82	3° LUGAR

### CALIFICACION DE LA OFERTA

A continuación, se procede con la verificación de los Requisitos de Calificación previstos en la sección específica de las bases, de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, de acuerdo al Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		C- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	<b>RAPTR-INGENIER E.I.R.L.</b>	CUMPLE	CALIFICA
2	<b>CONSORCIO JUNIN</b>	CUMPLE	CALIFICA

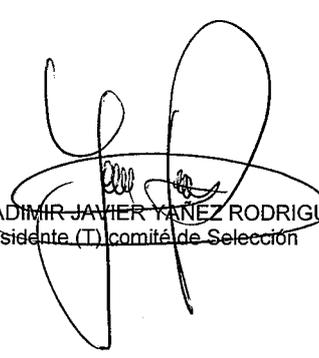
### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de evaluación y calificación, el Comité de selección por unanimidad procede con el otorgamiento de la buena pro el procedimiento de selección Adjudicación simplificada AS-11-CS-2025-GRJ-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de la convocatoria es ADQUISICIÓN DE CAMA DE METAL PLEGABLE DE ¾ PLAZA PARA REABASTECIMIENTO DEL ALMACÉN DE AYUDA HUMANITARIA PARA EL CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA REGIONAL (COER) DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN.

Otorgamiento de la buena pro:		
De acuerdo con los resultados de orden de prelación, el Comité de selección otorga la buena pro al postor:		
<b>RAPTR-INGENIER E.I.R.L. RUC: 20609970295</b>	<b>S/ 169,000.00</b>	<b>CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 SOLES</b>

Sin otro asunto a tratar se dio por concluido el presente acto, siendo las 12:15 horas del mismo día, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y para su publicación de los resultados en la plataforma del SEACE.

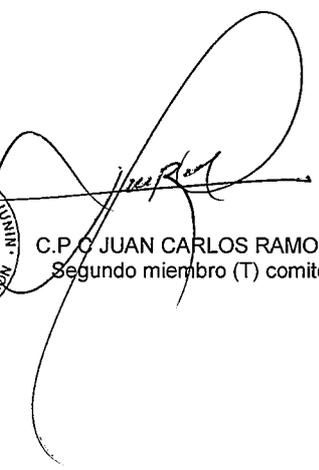


  
ING. VLADIMIR JAVIER YANEZ RODRIGUEZ  
Presidente (T) comité de Selección



  
CON. ANTONY EDGARD ZARATE HUAMAN  
Primer miembro (T) comité de selección



  
C.P.C JUAN CARLOS RAMOS DOMINGUEZ  
Segundo miembro (T) comité de selección